



Alianza Popular del Campo y la Ciudad

PROGRAMA

DE ACCIÓN

CAPÍTULO I

VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS

1. La visión de “Alianza Popular del Campo y la Ciudad” es ser una Agrupación Política Nacional vanguardista con amplia participación ciudadana y con profunda responsabilidad en el desarrollo económico, político, social y cultural de la nación para mejorar las condiciones de vida del pueblo mexicano.

2. “Alianza Popular del Campo y la Ciudad” tiene como misión:
 - Organizar a los ciudadanos para concurrir en la transformación democrática de la realidad nacional con vistas a construir una sociedad democrática, igualitaria, justa, libre y próspera.
 - Actuar en el desarrollo de la vida política nacional dentro de los criterios de cambio social pacífico y convivencia ciudadana.
 - Cumplir con los compromisos asumidos hacia los diversos sectores sociales a través del diálogo, el consenso y los acuerdos que promuevan la pluralidad y la diversidad.
 - Trabajar en beneficio de la ciudadanía con honestidad, transparencia, responsabilidad y firmeza.

3. Son objetivos claros y precisos de “Alianza Popular del Campo y la Ciudad”:
 - Desarrollar entre los ciudadanos y a través de todos los medios legales posibles, la conciencia nacional y un conocimiento profundo de los grandes temas y problemas nacionales.
 - Organizar a los ciudadanos en todo el país sin distinción alguna, creando los canales de interacción y comunicación indispensables para tal efecto.
 - Orientar al movimiento popular dentro del trabajo, encaminado a lograr una nueva democracia que esté acorde con las necesidades y condiciones actuales, pero con una perspectiva de largo alcance.

- Promover la participación de los ciudadanos en el quehacer político de manera libre y responsable.
- Llevar a cabo de manera permanente la formación y capacitación ideológica y política de los ciudadanos con la finalidad de que puedan ejercer sus derechos políticos con pleno conocimiento de causa.
- Impulsar la investigación científica sobre la problemática y la realidad nacional con vistas a proponer acciones, soluciones, alternativas, eventos y procesos con alcances de corto, mediano y largo plazo.
- Fomentar la opinión pública y con ello sentar las bases de una sociedad democrática.
- Proponer iniciativas ciudadanas a los legisladores tanto locales como federales, para que estos a su vez las presenten y las promuevan en sus respectivos órganos legislativos.
- Crear un centro de documentación especializada sobre instituciones políticas y las formas de organización de los ciudadanos.
- Difundir publicaciones periódicas, libros y revistas sobre diversos temas de la actualidad política, económica, jurídica y social.
- Impulsar los centros de cultura democrática, técnica y científica.
- Celebrar acuerdos de **participación** con partidos políticos, agrupaciones políticas y organizaciones sociales **de carácter pacífico y democrático** que tengan objetivos similares en los términos y condiciones establecidos y señalados por la legislación vigente para tal efecto.
- Adquirir por medios lícitos la propiedad y posesión de bienes muebles e inmuebles, así como obtener derechos reales sobre los mismos. Asimismo, la **agrupación** contará con el personal necesario para la ejecución y realización de sus actividades y fines.
- Podrá recibir dinero, bienes y derechos tales como aportaciones, donaciones, préstamos y financiamiento privado para de esta forma dar cabal cumplimiento a sus fines.

4. Para cumplir con su visión, misión y objetivos, la Alianza Popular del Campo y la Ciudad tomará las medidas necesarias y concretas para organizar, sumar y concientizar a los ciudadanos.

CAPÍTULO II PROGRAMA DE ACCIÓN

5. La Alianza Popular del Campo y la Ciudad nace como una fuerza propia de los ciudadanos identificados con los principios fundamentales de la socialdemocracia. Por ello cuenta y mantiene un programa de acción permanente que responde a un sentido político y democrático.
6. Conforme a las necesidades concretas e inmediatas de las grandes mayorías llevará a cabo las siguientes acciones:
 - En materia de alimentación se luchará por la autosuficiencia alimentaria, la superación del monocultivo, la diversificación de la dieta alimenticia, el castigo a los acaparadores de los productos alimenticios, el control de precios a los productos que conforman la canasta básica y la acumulación de productos básicos en tiempos de escasez.
 - En materia de salud se pugnará porque todas las comunidades y sectores sociales cuenten con atención médica preventiva y curativa sin exclusiones, el mejoramiento de las condiciones de salubridad especialmente en el campo y los centros mineros, la promoción de la higiene y el aseo constante entre la población, la elaboración de medicinas básicas en las instituciones de educación superior donde existen facultades de medicina y la carrera de químico-farmacéutico, la elaboración de mapas sanitarios que señalen las epidemias y catástrofes sanitarias, la promoción de campañas sanitarias en contra de enfermedades que ya se daban por desaparecidas, así como contra los abusos y negligencias en los centros de salud.
 - A nivel de la cuestión de la educación se bregará por implementar la formación tetra dimensional (artística, científica-intelectual, moral y física) en la educación básica, la uniformización de los programas y planes de estudios de la educación superior, la unificación de la educación y la producción, la correlación de las carreras profesionales con el nivel del proceso productivo a fin de que los egresados trabajen en su profesión, la obligatoriedad de la educación hasta el nivel superior, el aumento del presupuesto para la educación, la concientización y la educación

ambiental en todos los niveles educativos, la eliminación de la deserción escolar por falta de recursos y centros de estudios, el mejoramiento de la infraestructura física educativa, el equipamiento de los talleres, bibliotecas y laboratorios escolares, la creación de residencias estudiantiles y la actualización, profesionalización y especialización de los docentes.

- A nivel de la cuestión de la vivienda se abocará a fomentar las viviendas populares ecológicas, el crecimiento controlado y planificado de las ciudades, la regularización de diversos asentamientos humanos, la reubicación de los asentamientos humanos en zonas de desastre y de peligro, el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles, el financiamiento de viviendas para personas que no cumplen con los requisitos formales exigidos por las autoridades competentes en este ramo, el reordenamiento territorial según los tipos de asentamientos humanos, la separación de zonas industriales, comerciales y habitacionales.
7. Conforme a los sectores sociales que integran la población nacional las acciones a realizar son:
- Para resolver los problemas de los obreros industriales y agrícolas fundamentalmente se luchará por el mejoramiento de sus condiciones materiales de vida y de trabajo, el libre ejercicio de sus derechos laborales y de organización, la disminución de la jornada de trabajo en el campo y los centros mineros, la constante defensa de los derechos, intereses, conquistas y aspiraciones de los trabajadores, el otorgamiento de toda clase de seguros y beneficios sociales sin gravamen para el trabajador, disminuir de manera eficiente los niveles de desempleo y desocupación, solución pacífica a los conflictos obrero-patronales, la participación de los obreros en el campo empresarial a través del sector social de la economía, el perfeccionamiento y la calificación constante de la mano de obra, el combate a las formas ilegales de contratación en el mercado laboral.
 - Con relación a la problemática del campesinado se desarrollará una labor intensa por la subsistencia de la propiedad social y colectiva junto a la propiedad individual, la organización democrática de los campesinos, la reactivación del sector primario de la economía, el fomento de todas las actividades económico-productivas en el campo, la protección de los recursos naturales, el saneamiento y la regeneración del medio ambiente, la puesta en marcha de formas de producción y comercialización directa, la capacitación y asistencia técnica permanente, la creación de

estadísticas y mapas que permitan identificar zonas de contaminación industrial que destruyen el desarrollo agropecuario y forestal, la utilización de fuentes de energía alternas, el repoblamiento de comunidades y regiones despobladas, el financiamiento al sector rural y el acceso a créditos con requisitos mínimos, el desarrollo de prácticas de cooperación en programas rurales y la participación del campesinado en el quehacer político.

- En lo que concierne a los pueblos indígenas y minorías nacionales se bregará por la autonomía colectiva, el respeto total a sus conocimientos colectivos y sus prácticas ancestrales, el fomento de su creación artística, el financiamiento de sus actividades económicas, la vigencia de sus cosmovisiones y creencias, la promoción de sus expresiones culturales, el acceso a las prestaciones sociales, la participación sin discriminaciones en el ámbito político, disminución sustantiva en las tasas de analfabetismo, el acceso generalizado a la educación en todos sus niveles y modalidades y sus formas de contribuir con el cuidado de la naturaleza.
- Con respecto a la problemática de la mujer mexicana se pugnarán porque se reconozca plenamente su igualdad real con el hombre, combatir la violencia doméstica e intrafamiliar contra la mujer, la promoción de mayor participación en el proceso productivo, una plena participación en la política y la administración pública, derecho a las prestaciones sociales sin restricciones, promover un cambio de actitud frente a prejuicios y discriminaciones, frenar la explotación femenina en los centros de trabajo, denunciar y castigar toda forma de acoso y hostigamiento en cualquier ámbito de la vida social, la defensa y protección a sus conquistas y derechos, la abolición del maltrato y menosprecio hacia la mujer, la creación de fuentes de empleo, el acceso a las fuentes de financiamiento y eliminar la diferenciación salarial en el mercado laboral.
- En lo que se refiere a la juventud se trabajará porque tengan acceso a la educación hasta lograr su profesionalización, el reconocimiento de sus formas de organización y manifestación, la abolición de la explotación que sufren en sus diversas modalidades, el combate a las formas de reclutamiento para realizar actividades delictivas, la participación individual y organizada en el quehacer político, la práctica masiva en las actividades culturales y deportivas, el reconocimiento y protección a sus derechos y reivindicaciones básicas, y la incursión dinámica en la generación-difusión de la ciencia y la tecnología.
- Con respecto a la niñez y la población infantil se pugnarán por la extinción de toda forma de explotación y discriminación, la proscripción del trabajo y

la prostitución infantil, el castigo al maltrato y la trata de menores, la creación de espacios adecuados para el cuidado y el desarrollo de la niñez, el fomento de la educación especial, crear una legislación adecuada para la protección de los derechos de la población infantil y destinar los recursos económicos indispensables para atender todas sus necesidades.

- Con relación a los empresarios especialmente de la micro, pequeña y mediana empresa se pugnará porque se protejan sus inversiones, la creación de las condiciones necesarias para su desarrollo, el acceso sin limitaciones a las fuentes de financiamiento, la garantía sólida para que la crisis y las convulsiones económicas no generen fracasos y quiebras, estímulos fiscales para los empresarios que no tienen las relaciones y los beneficios del capital internacional, la reducción de los requisitos y los tiempos para la creación de empresas, brindar capacitación, asesoría técnica, financiera y contable, la creación de espacios adecuados para la promoción y comercialización de los bienes, productos y servicios que ofrecen, la implementación de un régimen fiscal especial para las mipymes y la creación de una legislación pertinente para el proceso de industrialización en el país.
 - Sobre la problemática de la población adulto mayor se desplegarán acciones para el reconocimiento de sus derechos fundamentales, la asistencia y atención permanente de sus necesidades geriátricas, la no limitación de su condición de fuerza laboral que por su experiencia y conocimiento puede aportar al proceso productivo, el castigo a toda forma de agresión, maltrato y violencia de que son objeto, la creación de espacios oportunos para su desenvolvimiento, su participación en las actividades políticas, el acceso a créditos para vivienda y consumo, así como el financiamiento a sus actividades de autoempleo y la subvención en todos los medios de transporte.
8. En torno a los grandes problemas nacionales, la Alianza Popular del Campo y la Ciudad trabajará para realizar y ejecutar las siguientes tareas y acciones:
- Organizar y movilizar al pueblo mexicano, especialmente a los ciudadanos, para la salvaguarda de la soberanía nacional. Es necesario afianzar y consolidar la condición de libre, soberana e independiente de nuestro país. Potenciar la multiculturalidad, la diversidad y la pluriétnicidad de la nación mexicana. Oponerse a toda forma de agresión externa e

interna contra la nación. Es preciso recuperar la cultura autóctona mexicana y **ponerla** servicio del desarrollo económico.

- En las relaciones internacionales de México, tanto económicas como diplomáticas, pugnamos por la aplicación de la reciprocidad en los convenios y tratados internacionales, la promoción efectiva en la integración de los países, el aprovechamiento de las ventajas que brinda y ofrece la Globalización, la creación de mercados comunes, la unidad cultural y política de los pueblos con historia y destino común, la creación de una moneda única en Latinoamérica, el trato humano y respeto absoluto de los derechos de los migrantes, la respuesta conjunta de los países a los problemas de la guerra y la paz, el desarme de todos los países que practican la carrera armamentista, el intercambio de la ciencia y la tecnología para impulsar el desarrollo económico armonioso, la lucha compartida contra la delincuencia en todas sus formas expresión, la contención del avance del cambio climático y el cuidado coordinado de la naturaleza.
- Para incrementar el impulso al desarrollo económico nacional se llevarán a cabo acciones que resuelvan la contradicción y las diferencias entre el campo y la ciudad, la regionalización de las actividades económicas conforme a su aportación al producto interno bruto, el aprovechamiento de la totalidad del aparato productivo nacional, la creación de infraestructura física para todos los sectores económicos, la correlación y colaboración entre las grandes empresas con las mipymes, el fomento intenso de las mipymes, superar la dependencia del presupuesto nacional con respecto a las actividades extractivas como el petróleo, el aprovechamiento máximo de los tratados de libre comercio que hasta ahora han sido firmados, la organización de nuevos rubros y ramas de la producción, la utilización de mano de obra extensa e intensa, la búsqueda del superávit en la balanza comercial, combate y disminución de los niveles de desempleo e inflación, lograr una soberanía alimentaria, la disminución progresiva de la deuda externa e interna, la generación y promoción del ahorro interno y la acumulación de capital, búsqueda de la justicia en las relaciones económicas, la asignación eficiente de los recursos disponibles, aumentar el poder adquisitivo de los salarios, ampliar la inversión en todas las ramas de la producción, la orientación de la inversión extranjera al sistema productivo y la reestructuración integral de todo el proceso económico nacional de conformidad con las nuevas condiciones impuestas por la Globalización.
- Es fundamental garantizar la seguridad ciudadana en vez de una genérica seguridad nacional a través de acciones de control de la población, la

creación de sistemas de seguridad comunitaria, la creación de organismos de autodefensa ciudadana, la elaboración de una estrategia global contra la delincuencia, el combate a la corrupción en todos los niveles, la creación de un comando conjunto de las fuerzas armadas y el restablecimiento de la Guardia Nacional que contempla la Constitución. La seguridad ciudadana no depende del monto del financiamiento para la seguridad pública ni del tipo de armamento que dispone las instituciones, la seguridad ciudadana depende de la capacidad y creatividad de la población para garantizar su vida social con su participación, organización y concurrencia. El problema de la seguridad ciudadana se resuelve desde la conducción política de la economía.

- Es urgente el desarrollo de la ciencia y la tecnología acorde con las nuevas necesidades y problemas del país. El conocimiento debe ser considerado como el capital esencial tanto del proceso como del progreso económico. La tecnología debe corresponder a las tareas de preservación de la naturaleza y el medio ambiente. Las instituciones de educación superior y los centros especializados de investigación tecnológica deben jugar un papel importante, para ello es fundamental brindar el financiamiento necesario a las investigaciones aplicadas, la creación de espacios adecuados para pruebas tecnológicas, la interacción y colaboración entre el estudio y la investigación, la creación de centros politécnicos en el país, la agilización de registros para patentes y marcas, el perfeccionamiento de las tecnologías existentes, la modernización de los sistemas universitarios de formación profesional y la innovación de la tecnología que se emplea en el aparato productivo nacional.
 - Para la promoción y el desarrollo de la participación ciudadana se pugnarán por la creación de espacios de estudio y debate respecto de los problemas nacionales, la consolidación de una cultura democrática como elemento de interacción entre la sociedad y el Estado, la amplia concurrencia y participación de los ciudadanos en las elecciones, el desarrollo de un sistema plural de partidos políticos, la plena defensa de las libertades y derechos políticos, el reconocimiento de las agrupaciones políticas como organizaciones de interés público, la desaparición de diferencias políticas, ideológicas y estructurales entre partidos grandes y pequeños atendiendo a su condición política y no con base a la captación de votos.
9. La Alianza Popular del Campo y la Ciudad, en cuanto expresión política de una **agrupación** de ciudadanos cohesionados por una misma postura

ideológica y un mismo sentir, impulsa otras acciones que materializan sus principios y programa, como son:

- Una campaña permanente de formación ideológica y política de sus **afiliados** a nivel nacional, estatal y municipal. El contenido de esta formación gira en torno a la economía, política y filosofía. Tres campos de la actividad y del conocimiento que deben manejar quienes participan en el quehacer político.
- La realización de investigaciones especializadas sobre los grandes problemas nacionales, buscando y proponiendo soluciones a corto, mediano y largo plazo. Para ello se entablarán relaciones y contacto con las instituciones educativas correspondientes, los centros de investigación y con organismos que realizan investigaciones científicas. Se dará prioridad al estudio y la comprensión de los problemas económicos, políticos, sociales y culturales que se relacionan directamente con las necesidades de las grandes mayorías. Se elaborarán propuestas para el desarrollo económico y político del país.
- La formación de opinión pública a través de una campaña de información y propaganda. Se hará uso de todos los medios de comunicación social disponibles y legales para difundir la declaración de principios y la ejecución del programa de acción de la APC. Con ello se busca despertar una conciencia social entre los ciudadanos, electores, grupos sociales y el propio gobierno en sus tres niveles. A su vez se promoverán valores éticos fundamentales y necesarios tanto en la práctica como en la participación política.
- Establecer los acuerdos de **participación** con partidos políticos, **agrupaciones políticas**, organizaciones sociales de **carácter pacífico y democrático** y movimientos populares susceptibles de hacerlo. En esta tarea y acción se conducirá bajo el criterio de ser firme en los principios y flexible en su aplicación.
- De conformidad con la naturaleza de esta agrupación, sus principios y programa de acción, se participará activamente en los procesos electorales estatales y federales. Esta acción se realizará a través de acuerdos de **participación** con los partidos políticos, donde se tiene el derecho de presentar candidatos, vigilar y observar las elecciones, dar seguimiento a las jornadas electorales en los medios de comunicación, la orientación política de los candidatos, la formación de opinión pública entre el electorado, la difusión de las plataformas de los partidos políticos

con quienes se participan, tomando como base acuerdos aprobados por el **Comité Ejecutivo Nacional**.

CAPÍTULO III

DIFERENCIACIÓN ESPACIO-TEMPORAL DE LAS ACCIONES

10. Para la ejecución de su programa de acción, la Alianza Popular del Campo y la Ciudad identifica y diferencia en términos espaciales dos campos: el programa mínimo y el programa máximo. El primero consiste en desarrollar acciones inmediatas que resuelvan las necesidades básicas de la población conforme al sector social al que pertenece. Esta es una labor cotidiana, constante y permanente. Y el segundo abarca una larga lucha por la transformación social y pacífica de la estructura socio-económica nacional, lo cual constituye uno de los objetivos principales de esta **agrupación**, y con ello iniciar la construcción de una sociedad más justa, libre y próspera.

11. En términos temporales, el Programa de Acción de la Alianza Popular del Campo y la Ciudad asume tres modalidades claramente diferenciadas que son a corto, mediano y largo plazo. Cada acción mediata o inmediata que se realiza, a su vez se concatena y contribuye a la materialización de la Declaración de Principios. Al mismo tiempo no existen acciones que se realizan de una vez **y** para siempre, sino que asumen diversas expresiones y grados de ejecución.

12. La Alianza Popular del Campo y la Ciudad asume que la ejecución de su Programa de Acción se desarrolla y se concreta por etapas. Cada etapa significa un mayor desarrollo y avance, pero de ninguna manera acepta la linealidad en el progreso social, debido a que en el quehacer político existen avances y retrocesos. Resulta fundamental tener claro que cada acción que se realiza tiene un resultado, donde lo que se busca es que ese resultado sea para beneficio de las grandes mayorías nacionales.

CAPÍTULO IV

CONDICIONES BÁSICAS PARA REALIZAR EL PROGRAMA DE ACCIÓN

13. Para materializar y realizar plenamente el Programa de Acción, la Alianza Popular del Campo y la Ciudad reconoce la necesidad de ciertas condiciones básicas y necesarias, como son:
- Una organización con sólidos principios, así como una estructura flexible con áreas especializadas pero interrelacionadas entre sí y dedicada por completo al trabajo político.
 - Una **dirección** adecuada y responsable que se encargue del buen funcionamiento de la **agrupación**, así como de su planificación, conducción, ejecución y control de sus acciones.
 - Una militancia que asuma de manera fiel y consciente la línea política e ideológica de la **agrupación** y que lleve a la práctica su realización.
 - Una táctica y estrategia política que permita concretar de la mejor forma posible el Programa de Acción.
14. Para llevar a cabo su Programa de Acción, la Alianza Popular del Campo y la Ciudad, además de cumplir con las condiciones básicas necesarias, asume ciertas cualidades importantes:
- Un proceso democrático como situación permanente que debe y tiene que expresar los intereses del pueblo.
 - La motivación y razón de lucha por la democracia, la justicia, la paz y el desarrollo.